



Términos de referencia – Red y Comunidad de voluntarias de la AMGS

NUESTRO PROPÓSITO Y OBJETIVO COMPARTIDO

La AMGS es una organización liderada y conducida por voluntarias. Reconocemos la contribución crucial que hacen para el logro de nuestra visión, misión y metas. La Comunidad de Voluntarias de la AMGS tiene como objetivo fortalecer la capacidad de trabajo de la AMGS hacia nuestra misión y visión.

La Comunidad está compuesta por diversas personas voluntarias y de todo el mundo que están comprometidas a contribuir con la AMGS con sus habilidades y tiempo. Las integrantes de la Comunidad usualmente pertenecen a las Organizaciones Miembro de la AMGS y pueden ser de cualquier género, contexto cultural, origen, orientación sexual, religión y creencia.

Todas las personas integrantes de la Comunidad pertenecen a la Red de Voluntarias de la AMGS, un espacio para compartir oportunidades de voluntariado, aprender, y construir la amistad internacional de manera virtual. La Red se ubica en *Campfire*, el hogar digital de la AMGS.

PROPÓSITO DE LA RED Y LA COMUNIDAD DE VOLUNTARIAS

El propósito de la Comunidad de voluntarias es contribuir a la ejecución de los planes estratégicos y operativos de la AMGS (aprobados por la Conferencia mundial, liderados estratégicamente por el Consejo mundial, supervisados por la directora ejecutiva de la AMGS e inspirados en nuestra misión y visión) mediante la movilización de personas con habilidades y comprometidas con nuestros valores que apoyen la puesta en práctica de la estrategia global, los programas y las iniciativas de desarrollo de capacidades de la AMGS.

Gestionando adecuadamente nuestras oportunidades de voluntariado y brindando una experiencia constante y de alta calidad a todas nuestras voluntarias. Como integrante eres parte de la Comunidad¹ de Voluntarias y estas conectada la Red de voluntarias de la AMGS en *Campfire*.

La Red de Voluntarias es:

1. Una red para facilitar el intercambio de buenas prácticas e ideas.
2. Una comunidad de aprendizaje, una fuente de aprendizaje personal y oportunidades de desarrollo para las voluntarias de la AMGS.
3. Una plataforma donde se anuncian las oportunidades de voluntariado, que varían en alcance, tema y duración. Algunas requerirán alguna experiencia específica, otras están abiertas a todas las personas.

Las oportunidades de voluntariado pueden incluir (pero no están limitadas a):

- Brindar un servicio de asesoría a una Organización Miembro (OM) o Asociación Componente (AC) para apoyarla con una prioridad específica.
- Unirse a un equipo para facilitar un futuro taller de la AMGS, global, regional o nacional, u otra experiencia internacional de la AMGS.

¹ La Comunidad es el grupo de personas interesadas en ser voluntarias de la AMGS y están listas para participar en actividades de voluntariado, se encuentran organizadas en una Red en *Campfire*.

- Contribuir a un nuevo recurso de programa para niñas, desarrollo de un currículum, algún material de aprendizaje o una herramienta de desarrollo de capacidades.
- Traducir, interpretar o adaptar los recursos de la AMGS a diferentes contextos.
- Apoyar un programa, proyecto, consulta, campaña o iniciativa de liderazgo a nivel global, nacional, regional o interregional.
- Ofrecer acompañamiento y apoyar a otras voluntarias.
- Multimedia, diseño gráfico, o edición de videos de documentos y materiales.

INTEGRANTES DE LA RED Y COMUNIDAD DE VOLUNTARIAS

Las personas integrantes incluyen las siguientes categorías:

Integrantes de las Organizaciones Miembro de la AMGS.	Requieren de la aprobación de la Organización Miembro (OM) o Asociación Componente (AC). No actúan como delegadas de su OM/AC cuando son voluntarias para la AMGS.
Integrantes no pertenecientes a la AMGS (personas expertas externas)	Deben ser recomendadas por un miembro del Equipo global y pueden no representar ninguna OM/AC.
Personas que ya no forman parte de una Organización Miembro	Personas que ya no son integrantes de una OM/AC se unen como expertas externas con el apoyo de una persona del Equipo global. La AMGS informará a su antigua OM/AC y preguntará si hay alguna razón válida para rechazar la afiliación (por ejemplo, investigaciones o procedimientos disciplinarios pendientes relacionados con la persona),

Ser parte de la Comunidad no quiere decir que debes aceptar cualquier rol que se te proponga. Todos los roles se proponen y se asignan de forma voluntaria, y puedes dejar de ofrecerte como voluntaria en cualquier momento. Hacemos todo lo posible para proporcionar a todas las voluntarias su Derecho a la información (como establecido en las políticas relevantes de la AMGS) antes de unirse a la Comunidad.

Las integrantes de la Comunidad **no representan** a su Organización Miembro en sus actividades dentro de la Red ni durante ninguna oportunidad de voluntariado de la AMGS o eventos externos.

La membresía a un equipo específico de proyecto o a la Comunidad y Red de Voluntarias se puede cancelar en cualquier momento, previa notificación por escrito de la voluntaria, la OM/AC o la AMGS. Cuando corresponda a la AMGS, el proceso será llevado a cabo en concordancia con nuestras políticas y procedimientos establecidos.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES COLECTIVAS E INDIVIDUALES

Se espera que, como integrante de la Comunidad y la Red de voluntarias, yo:

1. Actúe como embajadora positiva del Movimiento Guía y Guía Scout.
2. Aprenda sobre el Modelo de Liderazgo Guía y Guía Scout y lo practique conscientemente.
3. Actúe como modelo de los [valores de la AMGS](#), siendo impulsada por miembros, valiente, empoderadora, inclusiva y transparente mientras contribuyo a cumplir la visión y misión.

4. Muestre consideración y respeto hacia todas las personas con las que interactúo, mientras me aseguro de que todas se sientan seguras y apoyadas. Siga guías apropiadas para asegurar el bienestar de aquellas personas con las que trabajo, especialmente con niñas y personas jóvenes.
5. Entienda y acepte cumplir con las políticas, procedimientos y el Código de conducta de la AMGS en todo momento.

Cómo trabajaremos juntas

Postularse a oportunidades de voluntariado en la Red: Todas las oportunidades se anunciarán, y solo se podrá postular, a través de *Campfire*. Las integrantes de la Comunidad de voluntarias deben leer los criterios y las instrucciones de solicitud antes de postularse. Las decisiones sobre las candidatas seleccionadas las tomarán el personal o voluntarias líderes quienes estén reclutando. Muchas personas integrantes trabajarán en por lo menos una oportunidad, pero también pueden simplemente ser parte de la Red y la Comunidad y aprender hasta que surja una oportunidad. Si las integrantes que ya participan en una oportunidad quieren postularse para una nueva oportunidad **adicional**, deben hablar con su actual líder voluntaria o miembro del personal.

Duración de los Términos y compromiso de tiempo: La afiliación es por un período de seis años, a partir de la fecha en que la Organización Miembro firma su formulario de aprobación, y puede renovarse con el aval de todas las partes. Las asignaciones pueden variar desde **unas cuantas horas hasta varias semanas o meses**, con expectativas claras establecidas previamente. Se espera que las voluntarias respondan a las solicitudes de roles dentro del rango de tiempo solicitado.

Trabajo remoto: Las integrantes de la Comunidad de voluntarias deberán participar en la Red y los proyectos de forma remota a través de la plataforma *Campfire*, y necesitarán tener acceso a internet. También deben mantener sus perfiles de *Campfire* actualizados. Siempre que sea posible, las integrantes deberán utilizar las plataformas de *Campfire* para comunicarse con otras integrantes. Algunas oportunidades pueden requerir que viajen para asistir a una reunión o un evento presencial.

Desarrollo personal: Se espera que todas las integrantes estén interesadas en desarrollarse, aprender y reflexionar utilizando el apoyo y los recursos disponibles en la Red de voluntarias. Se espera también que las integrantes apliquen el aprendizaje en beneficio de su OM/AC.

Comunicación: Se espera que las integrantes lean y, cuando sea necesario que respondan, las comunicaciones enviadas desde su OM/AC o AMGS relacionadas con su participación en la Comunidad. Se espera que las integrantes mantengan a su OM/AC al tanto sobre cualquier oportunidad de voluntariado realizada a través de la Comunidad. Cuando una oportunidad implique viajes internacionales o cuando una persona sea seleccionada para un rol de voluntariado mayor o de largo plazo, la AMGS también informará directamente a la OM/AC. Se espera que las integrantes mantengan a los equipos de proyecto al corriente del progreso de las acciones o tareas acordadas y que señalen cualquier inconveniente con anticipación.

Cumplimiento: Se espera que las integrantes lean y comprendan las políticas clave de la AMGS durante la inducción y que las cumplan como voluntarias de la AMGS. Se les proporcionará actualizaciones cuando una política sea revisada o cuando se lance una nueva. Las integrantes deben respetar la **confidencialidad** y **proteger los datos personales**, incluidas las imágenes. Se espera también que planteen cualquier inquietud siguiendo los procesos

mencionados en las políticas de la AMGS, incluyendo (pero sin limitarse a): preocupaciones de salvaguarda, cualquier incumplimiento del código de conducta, casos de *bullying*, acoso, soborno o discriminación en cualquier forma. Las voluntarias pueden ser removidas de la Comunidad si incumplen las políticas de la AMGS.

Uso de correos electrónicos de la AMGS: Como parte de tu rol, podrías tener acceso a una cuenta de correo electrónico de la AMGS. Este correo debe ser usado solamente para completar tareas asignadas y llevar a cabo funciones relacionadas con tu rol como voluntaria. Debes gestionar esta responsabilidad con cuidado, adherirte a las políticas de la AMGS, mantener la confidencialidad y evitar compartir información personal sin la autorización respectiva.

Compromiso: Se espera que las integrantes participen de las oportunidades en las que han postulado con su tiempo, entusiasmo y creatividad. Deben tener la mente abierta y estar dispuestas a intentar cosas nuevas. Las integrantes deben procurar desarrollar las acciones y tareas a tiempo para ayudar a que los proyectos cumplan sus objetivos. Las circunstancias personales pueden cambiar y todas están ofreciendo su tiempo como voluntarias, por lo que se alienta a las integrantes a señalar lo antes posible cualquier situación que afecte su capacidad para participar.

Trabajo en equipo: Se espera que las integrantes trabajen de manera inclusiva y flexible en una comunidad altamente diversa. Además, se espera que practiquen de forma consciente los seis esquemas de pensamiento de liderazgo de la AMGS cuando trabajen en equipo. El trabajo en equipo debe reflejar además los valores y comportamientos de la AMGS y basarse en el respeto mutuo, la inclusión y el trabajo en colaboración para lograr objetivos compartidos.

Propiedad de los recursos: Todos los materiales creados a través de las actividades de esta Comunidad son propiedad de la Asociación Mundial de Guías Scouts a menos que se acuerde lo contrario.

Salida de un proyecto o de la Comunidad: Cuando una integrante deja un proyecto o sale de la Comunidad, ya sea antes de lo esperado o al final de un período de nombramiento de un proyecto o de la Comunidad, se espera que comparta notas de entrega y todos los recursos relevantes con su líder voluntaria o personal a cargo. También alentamos a todas las voluntarias a participar en una entrevista de salida para ayudar a la AMGS a mejorar la experiencia del voluntariado.

Apoyo y recursos disponibles

- Una inducción a tu rol como voluntaria de la AMGS.
- Una variedad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo a través de *Campfire*, incluyendo seminarios web, cursos en línea y la Red virtual. Se alienta a las integrantes a aprovecharlas.
- Existe un sistema de progresión para las facilitadoras, para acreditarlas en el enfoque de facilitación y la oferta de liderazgo de la AMGS. Recibir la acreditación de la AMGS no tiene conexión con las cualificaciones de formación de las OM/AC, sin embargo, animamos a las OM/AC a reconocer la experiencia y aprendizaje requerido para alcanzar la acreditación.
- Previo acuerdo con la persona responsable del presupuesto (generalmente una líder miembro del personal), las integrantes pueden solicitar reembolso de gastos en línea con la política de la AMGS.
- Las voluntarias pueden solicitar apoyo o formación adicional según sea necesario.

Requisitos de Inducción de la Comunidad y Red de voluntarias

Todas las nuevas personas integrantes de la Comunidad y Red de voluntarias deben completar lo siguiente antes de emprender una actividad de voluntariado:

- Firmar este documento de Términos de referencia.
- Completar la inducción requerida en *Campfire*. Se invita y recomienda que todas las voluntarias asistan a un seminario web de bienvenida, una sesión de capacitación en vivo disponible en *Campfire*, que se ofrece en todos los idiomas oficiales varias veces al año.
- Completar las declaraciones (protección de datos, consentimiento de imagen, salvaguarda y confidencialidad) confirmando que han entendido sus responsabilidades. Estas declaraciones se almacenan en *Campfire* como parte del curso de Comportamiento de las voluntarias de la AMGS.

ACUERDO DE COMPROMISO

Por favor lee cuidadosamente el siguiente acuerdo de compromiso. Al firmar este documento, aceptarás los Términos de Referencia y demostrarás que comprendes el compromiso que se espera de ti.

- Me comprometo a participar activamente en la Comunidad de Voluntarias en *Campfire*, relacionarme, compartir, aprender y desarrollar mis propias habilidades.
- Me comprometo a involucrarme activamente y postularme para roles de voluntariado conforme se publiquen en la Comunidad de voluntarias de la AMGS cuando tenga las habilidades y la disponibilidad que se requiere.
- Cuando sea aceptada en un rol de voluntariado de la AMGS, me comprometo a dar mi tiempo para ayudar a alcanzar las metas del proyecto o rol.
- Me comunicaré y participaré según sea necesario para completar las acciones acordadas, mientras me ofrezco como voluntaria de una manera inclusiva y colaborativa.
- Priorizaré la seguridad y bienestar de todas las personas con las que trabaje, especialmente niñas y jóvenes, y me aseguraré de que mis acciones sean acordes con la Política de salvaguarda de la AMGS. Reportaré inmediatamente cualquier preocupación de salvaguarda a mi líder voluntaria o al personal.
- Acepto comprender y cumplir con las políticas y procedimientos de la AMGS, practicar de forma consciente los esquemas de pensamiento de liderazgo de la AMGS, actuar como una embajadora positiva de nuestro Movimiento, modelar los valores y comportamientos esperados y respetar el Código de conducta y los Términos de referencia de voluntariado de la AMGS.
- Declararé lo más pronto posible cualquier conflicto de interés actual o percibido a mi líder voluntaria o personal asignado.
- Mantendré los estándares de confidencialidad y protección de datos.
- Representaré a la AMGS de manera profesional y respetuosa.
- Cumpliré con los requisitos de comunicación y reporte de cada oportunidad de voluntariado, y participaré activamente y me comunicaré de manera abierta con el personal de la AMGS y otras compañeras voluntarias.

FIRMA:

NOMBRE COMPLETO (COMO APARECE EN TU IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE):

FECHA: